



ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

12 JUL. 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha sido a la vista

# Resolución Directoral

Lima 06 de Julio de 2023

Visto el Expediente Nº 23-029939-001, que contiene el Informe Nº 52-2023-UP/HNHU, emitido por la Jefa de la Unidad de Personal, a través del cual solicita la expedición del acto resolutivo que se actualice la Comisión Negociadora en representación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que se encargará de la negociación colectiva con la Coalición Sindical conformada por el Sindicato de Trabajadores del HNHU (STHNHU) y el Sindicato de Enfermeras del HNHU (SEHNHU);

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público, tiene por objeto regular el ejercicio del derecho a la negociación colectiva de las organizaciones sindicales de trabajadores estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política del Perú y lo señalado en el Convenio 98 y en el Convenio 151 de la Organización Internacional del Trabajo;

Que, el literal b) del artículo 8 del referido dispositivo legal, señala que son representantes de las partes en la negociación colectiva descentralizada, en cuanto a la parte sindical, no menos de tres (3) ni más de catorce (14) representantes; dicha representación está conformada por trabajadores estatales en actividad. Asimismo, en cuanto a la parte empleadora dispone que son representantes, los funcionarios o directivos que el titular de la entidad designe, en igual número al de la representación de la parte sindical;

Que, mediante Resolución Directoral Nº035-2023-HNHU-DG de fecha 3 de febrero de 2023, se conformó la Comisión Negociadora en representación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que se encargará de la negociación colectiva con la Coalición Sindical conformada por el Sindicato de Trabajadores del HNHU (STHNHU) y el Sindicato de Enfermeras del HNHU (SEHNHU);

Que, mediante Informe Nº 52-2023-UP/HNHU, la Jefa de la Unidad de Personal solicita la expedición del acto resolutivo que actualice la conformación de los miembros de la Comisión Negociadora, designados mediante Resolución Directoral Nº035-2023-HNHU-DG, al haberse designado a nuevos funcionarios en las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, además que el Ministerio de Economía y Finanzas ha publicado en fecha 31 de mayo de 2023, el Informe Final del Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público, en la cual ha determinado el espacio fiscal para la implementación de los procesos de negociación colectiva centralizadas y descentralizada en el Sector Público,



asimismo que con Resolución Directoral N°0010-2023-EF/50-01 de fecha 04 de junio de 2023, se aprobó los Lineamientos para la Elaboración del Informe de Viabilidad Presupuestal que garantiza el financiamiento de los acuerdos a suscribirse en las negociaciones Colectivas en el Nivel Descentralizado, normas que se vienen dando de manera posterior al cronograma previsto en el Ley N°31188, Ley de Negociación Colectiva;

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo que se reconforme la Comisión Negociadora en representación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que se encargará de la negociación colectiva con la Coalición Sindical conformada por el Sindicato de Trabajadores del HNHU (STHNHU) y el Sindicato de Enfermeras del HNHU (SEHNHU);

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 283-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Jefa de Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

Conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR TERMINO** al artículo 1 de la Resolución Directoral N°035-2023-HNHU-DG de fecha 3 de febrero de 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, quedando vigentes los considerandos y demás artículos de dicha resolución.

**Artículo 2.- RECONFORMAR** la Comisión Negociadora en representación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que se encargará de la negociación colectiva con la Coalición Sindical conformada por el Sindicato de Trabajadores del HNHU (STHNHU) y el Sindicato de Enfermeras del HNHU (SEHNHU), que quedará conformada de la siguiente manera:

#### **POR EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

|                    |                                 |                                                               |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Presidente         | Ruth Rocío Moreno Galarreta     | Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración           |
| Secretaria Técnica | Leonor Rosa Vásquez Martínez    | Jefa de la Unidad de Personal                                 |
| Miembro            | Elizabeth Yovanny Soto Montejos | Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico |
| Miembro            | Freddy Hipólito Ontón Reynaga   | Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica                       |

#### **POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL**

|                                              |                               |
|----------------------------------------------|-------------------------------|
| Secretario General STHNHU                    | Cesar Jhony Carrasco Alzamora |
| Secretaria de Economía y Finanzas STHNHU     | Luz Mallqui Romero            |
| Secretaria General de SEHNHU                 | Esteban Julca Becerra         |
| Secretaria de Actividades Científicas SEHNHU | Williams Jesús Gómez Ore      |

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Hipólito Unanue"

**Nº 207-2023-HNHU-DG**



# Resolución Directoral

Lima 06 de Julio de 2023



**Artículo 3.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
.....  
M.C. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA  
Director General (e)  
CMP 27423



ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
12 JUL. 2023  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

LWMM/FHOR/rmgd

DISTRIBUCIÓN

- ( ) OEA
- ( ) OPE
- ( ) U. Personal
- ( ) Interesados
- ( ) OCI
- ( ) Archivo

"ESTA CADA UNO EN SU BLANCO"